

Acta No. 09
Sesión Ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 25 de febrero de 2025
Hora: 9:00 am
Modalidad: Formato híbrido

Acuerdo No. 09

Asistentes:

Nombre y Apellidos	Entidad representada	Asistencia
Jimmy Jay Bolaño Tarrá	Consejero CTCP – Presidente	Virtual
Jairo Enrique Cervera Rodríguez	Consejero CTCP	Presencial
Jorge Hernando Rodríguez Herrera	Consejero CTCP	Presencial
Sandra Consuelo Muñoz Moreno	Consejera CTCP	Presencial
Flor de Luz Vélez Correa	Profesional de apoyo – CTCP – Secretaría	Presencial

Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden del día

I. Acuerdos:

3. Celebración del Día del Contador Público en la Universidad Compensar
4. Solicitud de audiencia de la Superintendencia Nacional de Salud – Juegos de suerte y azar
5. Revisión de comentarios del Director de Regulación al Informe de Gestión
6. Revisión de comentarios del Director de Regulación al Plan de Trabajo
7. Carta abierta al Ministro de Comercio, Industria y Turismo sobre el nombramiento del consejero Jorge Rodríguez
8. Revisión de los artículos del Proyecto de Decreto de Fortalecimiento de los Organismos de la Profesión Contable (PD FOPC) que atañen al CTCP
9. Convocatoria para la organización logística del V Congreso Latinoamericano del GLENIF

II. Temas informativos:

10. Varios
- 10.1. Invitación evento Actualícese “El papel de la mujer en la contaduría pública”

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co

- 10.2. Reconocimiento de participación en el Comité Nacional de Educación – Martha Mármol
- 10.3. Invitación al evento de celebración del Día del Contador en la Universidad Los Libertadores Bogotá
- 10.4. Informe ROSC
- 10.5. Invitación Universidad Libre

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quorum

Se verifica la existencia del quorum requerido, constatando que se cuenta con el número necesario de consejeros para deliberar y tomar decisiones válidas.

2. Consideración y aprobación del orden del día

El consejero presidente somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

I. Acuerdos:

3. Celebración del Día del Contador Público en la Universidad Compensar

El consejero presidente informa que, en el marco de la planeación de la celebración del Día del Contador Público, que se realizará el 14 de marzo en la Universidad Compensar, el decano de la Facultad de Contaduría y Finanzas Internacionales solicitó respetuosamente que la charla a cargo del CTCP sea impartida por el consejero Jairo Cervera, considerando que en el panel de la noche participarán los presidentes y directores de las diferentes entidades.

Se informa que la publicidad del evento estará disponible a partir del 26 de febrero para su difusión en las páginas web institucionales de las entidades participantes.

Se acuerda que el consejero Jairo Cervera será el expositor durante la jornada académica de la mañana y el consejero presidente participará en el panel de la noche.

4. Solicitud de audiencia de la Superintendencia Nacional de Salud – Juegos de suerte y azar

Considerando las audiencias que el CTCP ha sostenido en anteriores oportunidades con la Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud), en las cuales se abordó el tema

relacionado con los juegos de suerte y azar, el consejero presidente solicitará formalmente a la Supersalud revisar los conceptos previamente emitidos por el CTCP, en los cuales ya se ha dado el alcance suficiente a los asuntos planteados.

Se acuerda que, en caso de insistirse en la solicitud de audiencia virtual, se requerirá a la Supersalud remitir previamente una comunicación detallando los puntos que desean abordar. Además, se informará que los profesionales de apoyo Michel Herrán y Husberto Rodríguez (contratistas), serán los enlaces asignados por el CTCP para estos efectos.

5. Revisión de comentarios del Director de Regulación al Informe de Gestión

El consejero presidente da lectura al memorando enviado por el Director de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), fechado 13 de febrero, donde se acoge el Informe de Gestión 2024, recomendando considerar algunos ajustes para los próximos documentos.

Se acuerda:

- Elaborar un informe de gestión anual, conforme a la norma.
- Presentar informes de avance semestrales.
- Cada consejero reportará el avance de sus actividades en la última sesión de Sala General de cada mes.

El consejero presidente enviará desde su correo institucional una carta manifestando la aceptación de las observaciones del Director de Regulación y la aplicación de las mismas en los próximos planes de trabajo e informes de gestión del CTCP.

6. Revisión de comentarios del Director de Regulación al Plan de Trabajo

El consejero presidente da lectura al memorando enviado por el Director de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), fechado 13 de febrero, en el cual señala que el Plan de Trabajo 2025-1 del CTCP fue publicado en la página web del Ministerio entre el 20 de enero y el 5 de febrero, sin recibir observaciones del público al respecto. No obstante, el Director de Regulación formula algunas recomendaciones puntuales para realizar ajustes al citado Plan de Trabajo.

La Sala acuerda acoger las sugerencias, las cuales serán consideradas en la formulación de los siguientes Planes de Trabajo. En ese sentido, el consejero presidente dará respuesta al memorando enviado por la Dirección de Regulación.

7. Carta abierta al Ministro de Comercio, Industria y Turismo sobre el nombramiento del consejero Jorge Rodríguez

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co

El CTCP, por medio de su consejero presidente, acuerda enviar una carta abierta al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, reconociendo el acierto en la designación del señor Jorge Hernando Rodríguez Herrera como consejero, destacando su trayectoria de más de 35 años y su amplia experiencia en procesos normativos y de convergencia contable y de aseguramiento.

Por otro lado, se precisó que dicha designación tiene sustento legal en el parágrafo 1º del artículo 11 de la Ley 1314 de 2009, de intervención en la economía, el cual dispone que, en la reorganización del CTCP, por lo menos tres cuartas partes de sus miembros deberán ser contadores públicos. En el mismo sentido, el artículo 2º del Decreto 691 de 2010 establece que el CTCP estará conformado por cuatro (4) miembros, de los cuales, al menos tres (3) deben ser contadores públicos.

Finalmente, se destacó que el actual consejero Jorge Hernando Rodríguez Herrera no solo tuvo a su cargo el CTCP durante la reorganización del organismo, en su calidad de entonces Director de Regulación (e), sino que además participó en la redacción del anteproyecto de la hoy Ley 1314 de 2009 y de cada uno de los decretos que la reglamentan y desarrollan, en el marco del proceso de convergencia hacia las normas internacionales de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información. También participó en la elaboración del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en el cual se compilaron tales desarrollos normativos.

Adicionalmente, llevó a cabo y participó en socializaciones a nivel nacional relacionadas con estos temas, y contribuyó a la redacción del Decreto 1154 de 2020 sobre la circulación de la Factura Electrónica como título valor, en trabajo conjunto con la DIAN. Igualmente, intervino en numerosos proyectos normativos, incluyendo el que dio origen a la Ley 1116 de 2006 sobre insolvencia empresarial y sus decretos reglamentarios, así como en diversos temas en materia de comercio interno.

Se desempeñó también como Vicepresidente Jurídico, Secretario General y Representante Legal del Banco Central Hipotecario (BCH), y como miembro de juntas directivas del Grupo Central, donde los temas contables no le fueron ajenos. Participó activamente en la creación de la Comisión Intersectorial de Contabilidad y en los Comités Técnicos Ad Honorem conformados por el CTCP.

Así mismo, hizo parte de la transición voluntaria hacia los nuevos estándares internacionales, y en mesas técnicas y reglamentaciones asociadas al artículo 4º de la Ley 1314 de 2009, el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012, y los artículos 773 y 774 del Estatuto Tributario, a través del Decreto 2548 de 2014. También participó en el diagnóstico del Informe ROSC, entre muchas otras actividades relevantes.

De esta manera, se garantiza que el grupo de consejeros del CTCP se componga de la mejor combinación posible de habilidades técnicas y de experiencia en las materias contempladas en la Ley 1314 de 2009.

Finalmente, se reconoce el acierto en el nombramiento del señor Jorge Hernando Rodríguez Herrera como consejero del CTCP, por su experticia y por garantizar que el grupo de consejeros se componga de la mejor combinación de habilidades técnicas y de experiencia con el fin de obtener normas de alta calidad y pertinencia.

8. Revisión de los artículos del Proyecto de Decreto de Fortalecimiento de los Organismos de la Profesión Contable (PD FOPC) que atañen al CTCP

El consejero presidente manifiesta que el único artículo del Proyecto de Fortalecimiento de los Organismos de la Profesión Contable (FOPC) que se refiere directamente al CTCP es el artículo 17, ubicado en el capítulo “Gobierno de la Contaduría Pública”, respecto del cual realiza los siguientes comentarios:

- i) La expresión “... e informes de sostenibilidad” debe ser modificada, ya que el campo de acción del CTCP se encuentra delimitado a “las revelaciones financieras relacionadas con la contabilidad”.
- ii) Considera que el tema de revisoría fiscal debe mantenerse.
- iii) Señala la necesidad de que el CTCP cuente con una planta de personal y, en general, con mayores recursos que le permitan cumplir adecuadamente su misionalidad.

Para la reunión programada el 28 de marzo con la UAE Junta Central de Contadores (JCC), se debe tener claridad sobre los aspectos que deberán ser incluidos o comentados en el proyecto normativo respecto del CTCP, considerando que algunas de las prioridades identificadas son: la necesidad de establecer una planta de personal, un incremento presupuestal, y, como lo ha propuesto la Dirección de Regulación del MinCIT, la exclusión de los delegados del sector Comercio, Industria y Turismo de la conformación del Tribunal Disciplinario.

En la reunión de Sala General del 18 de marzo, los consejeros deberán presentar una propuesta formal, bien sea para incorporar observaciones al proyecto normativo o para manifestar la decisión de no participar en el mismo.

9. Convocatoria para la organización logística del V Congreso Latinoamericano del GLENIF

El consejero Jairo Cervera, en su calidad de Director del GLENIF, informa sobre la solicitud realizada por el organismo para postularse a la organización logística del V Congreso Latinoamericano. El plazo para enviar la respuesta de postulación vence el 27 de febrero.

Dado que el CTCP no cuenta con disponibilidad presupuestal para asumir la organización del evento, se acuerda que el consejero presidente enviará una comunicación oficial informando que Colombia, a través del CTCP, no podrá postularse como organizador del congreso.

II. Temas informativos:

10. Varios

10.1. Invitación evento Actualícese "El papel de la mujer en la contaduría pública"

La consejera Sandra Muñoz participará en el medio de comunicación virtual "Actualícese", donde abordará el tema "El papel de la mujer contadora pública en la profesión contable en Colombia", el 6 de marzo del año en curso, en el horario de 9:00 am a 11:00 am.

10.2. Reconocimiento de participación en el Comité Nacional de Educación – Martha Mármol

Se enviará un reconocimiento a la señora Martha Mármol por su participación activa en la Mesa Regional Caribe y en la Mesa de Educación Nacional.

10.3. Invitación al evento de celebración del día del contador en la Universidad Los Libertadores Bogotá

El Consejero Jairo Cervera participará en la celebración del Día del Contador Público organizada por la Universidad Los Libertadores el 4 de marzo, de manera presencial, a las 7:00 pm, donde realizará una presentación sobre el CTCP y el Plan de Trabajo 2025-1.

10.4. Informe ROSC

El consejero Jorge Rodríguez informa que el CTCP ha sido citado a una reunión el 13 de marzo del presente año, convocada por el Banco Mundial, para iniciar la implementación del Informe sobre la Observancia de Normas y Códigos de Contabilidad y Auditoría (ROSC, por sus siglas en inglés). La reunión se coordinará a través de la Dirección de Regulación del MinCIT y contará con la participación de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OAPS) del Ministerio, dado su manejo de recursos multilaterales.

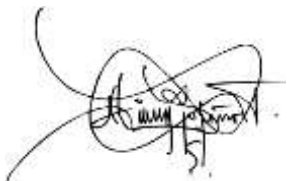
Durante el encuentro se discutirá la manera de implementar las recomendaciones, el alcance de la asistencia técnica brindada por el Banco Mundial, el manejo de los recursos para dicho propósito, la elaboración de un documento de política con acciones y responsables, así como la participación del sector privado (gremios, academia y otros actores) para el logro de los objetivos propuestos.

10.5. Invitación Universidad Libre

La consejera Sandra Muñoz participará en la celebración de la Semana de los Contadores Públicos, por invitación de la decana de la Facultad de Contaduría de la Universidad Libre, el 4 de marzo, de manera presencial a las 7:00 pm, donde realizará una presentación sobre el CTCP y el Plan de trabajo 2025-1.

Agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión siendo las 12:30 pm.

En constancia firman,



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente



FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA
Secretaria